



Sindicato del Profesorado Extremeño

INFORMACIÓN SOBRE NÓMINAS

Tras las gestiones del **sindicato PIDE** ante la Consejería de Educación y Empleo os podemos informar sobre varios aspectos referidos a la nómina:

- En la **nómina de septiembre** se aplicará la reducción de un 1% en la retención del IRPF a todos los docentes:

http://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Le_Interesa/2015/Bolinform_Real_Decreto_ley_9_2015.pdf

Las nóminas de este mes se cerrarán el 20 por lo que, previsiblemente, todos los que sean adjudicados antes de dicha fecha, funcionarios en prácticas e interinos, cobrarán con normalidad en la nómina de dicho mes.

- La Consejería está trabajando para, como muy tarde en la **nómina de octubre**, devolver las cantidades detraídas de las nóminas en el mes de agosto a consecuencia de la aplicación del artículo 7 de la Ley 13/2014 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2015:

http://profex.educarex.es/profex/Ficheros/Nominas/pdf/Nuevas_Gest_Reptr.pdf

PIDE

C/ Gómez Becerra 2 – 2ºB
Plaza de los Reyes Católicos 4 - 1º
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador 7 Bajo
C/ Arroyazo 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org